

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

P R E S E N T E:

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo de **URGENTE** y obvia resolución, para que el Pleno acuerde exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO a fin que acuda a todas y cada una de mesas de seguridad que se realizan en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, asimismo, para que implemente una estrategia efectiva para combatir la incidencia delictiva cumpliendo con su obligación constitucional de brindar seguridad a los guanajuatenses y dentro de dicha estrategia se contemple, con base en las estadísticas reales sobre los resultados en materia de seguridad, la permanencia o remoción del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el C. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI y, a su vez, ejecute los trámites pertinentes para remover al Fiscal General del Estado de Guanajuato, el C. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, de acuerdo con la facultad conferida en el artículo 77 fracción XI de la Constitución Local que posee el Poder

Ejecutivo del Estado. Lo anterior, debido al estado fallido en que nos encontramos, primordialmente por la nula acción de prevención de seguridad y procuración de justicia de los titulares tanto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, como de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

CONSIDERACIONES:

Hablemos con claridad, pero sobretodo digamos las cosas como son en realidad. De acuerdo con el artículo 77 fracción IV de la Constitución Política para Estado de Guanajuato, es obligación del Gobernador del Estado, en este caso del C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO brindar seguridad a las y los guanajuatenses.

Ahora bien, cada sesión de Pleno son constantes los señalamientos que varios de ustedes compañeras y compañeros pretenden hacer de forma por demás infundada, y con meros fines políticos, al Gobierno de México. Además, pretenden culpar de todo lo que pasa en la entidad al Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, todo ello con la única esperanza de tratar de esconder lo que en realidad pasa, que el Gobernador DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO no sabe gobernar, y para ello pretende, y pretenden algunos de ustedes, culpar a los demás de sus errores, los cuales desgraciadamente no sólo cuestan dinero, sino que se transforman en pérdidas humanas, las cuales son irremplazables y que a su vez han teñido de rojo nuestro estado convirtiendo a Guanajuato en el estado más violento del país desde hace, desafortunadamente, ya hace varios años.

Los hechos violentos que tienen a Guanajuato hundido en la peor crisis de inseguridad se comparan ya con aquellos acontecidos en la Guerra Cristera, los homicidios han alcanzado un máximo histórico y no se ve una estrategia seria a nivel local que pueda devolver esa

tranquilidad a la ciudadanía. Y es aquí cuando digo que las cosas se deben hablar de forma real, ya que por más que quieran culpar a la Federación de su mala estrategia de seguridad, lo cierto es que los delitos reportados son del fuero común, es decir, corresponden y le competen únicamente al Gobierno Estatal.

Ahora bien, el Gobierno de México, ha tendido la mano para combatir frontalmente este problema, es decir, ha buscado coordinarse con las autoridades estatales en materia de seguridad, pero, ¿Qué fue lo que pasó? Que el Gobernador del Estado, DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, simplemente no quiso la ayuda, no pretende coordinarse ya que se ha dado el lujo de no asistir a las mesas de seguridad que se realizan en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, y lo peor, a pesar de esta actitud, sigue empeñado en decir que la culpa la tiene la Federación que no le brinda ayuda. Ahí es donde está la doble moral, ya que por un lado se les brinda ayuda y no la quieren, pero cuando se demuestra su incapacidad solamente esquivan la responsabilidad y pretenden culpar a otros de sus fracasos.

Los números rojos en los que se encuentra Guanajuato son alarmantes, hemos estado en las portadas de todos los periódicos, así como en las tendencias nacionales y no precisamente por ser “Grandeza de México”, sino por las imágenes y videos que muestran no sólo la violencia, sino la desesperación de la gente quien al final es la que padece las secuelas de estos hechos. Tristemente estos testimonios gráficos muestran que aquí no hay un estado de derecho, que se puede hacer lo que se quiera con Guanajuato, que se puede aterrorizar a la ciudadanía sin consecuencias, porque no hay un mando real por parte del Poder Ejecutivo del Estado ni una coordinación contundente entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Fiscalía General de la entidad, esto a pesar de que la Federación ha buscado

coordinarse, pero, reitero, es imposible si una de las partes no quiere, en este caso, son las autoridades estatales, quienes a pesar de tener la ayuda, no la quieren.

Los problemas estructurales que han venido afectando a Guanajuato desde sexenios anteriores, todos de filiación política panista, nos ha demostrado que la alternancia en el poder, además de la oxigenación de los aparatos gubernamentales son necesarios y urgentes. Pues difícilmente se obtendrán resultados diferentes realizando las mismas acciones bajo el mando de los mismos personajes, los cuales han demostrado su incapacidad en materia de seguridad y procuración de justicia. Lo que vivimos es un ambiente de inseguridad y caos total, donde el Gobernador se desentiende de los hechos violentos pues en lugar de atender la emergencia que vivimos el fin de semana prefirió darle prioridad a dinámicas de conflicto con las autoridades federales, en contubernio con otros gobernadores no menos mal calificados por sus gobernados, esto demuestra su falta de empatía por todos aquellos que, gracias a su capricho e incapacidad de realizar los ajustes necesarios en las áreas de seguridad y procuración de justicia, han perdido a un ser amado, el cual, no es un número, es una persona.

Las secuelas que las nulas acciones tanto de Alvar Cabeza de Vaca como de Carlos Zamarripa han dejado, son irreparables, las familias a las que presumen proteger y se rasgan las vestiduras defendiendo en los discursos y tribunas, hoy viven con miedo y desesperación.

Ejemplo de lo anterior, es que los datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México muestran a Guanajuato como la entidad con mayor número de homicidios dolosos de enero a abril de 2020 con una cifra de 1 mil 534 decesos, seguido del Estado de México con 982 casos. Asimismo, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el mismo periodo muestra que Guanajuato es el 2° estado con una tasa de

24.63 homicidios, cuando la media nacional es de 9.¹ El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mostró en sus informes cifras alarmantes. Sobre la incidencia delictiva en el periodo de enero a abril de 2020 hubo 613 mil 651 presuntos delitos a nivel nacional, de los cuales, 42 mil 527 se encuentran registrados en Guanajuato, siendo la cuarta entidad con mayor incidencia.² En el primer bimestre de 2020 Guanajuato fue la segunda entidad más violenta con una tasa de 9.07 casos por cada cien mil personas, finalmente, por amplio margen Guanajuato encabeza, desde hace tiempo, el número de homicidios dolosos por entidad federativa en el país. Cuestión que no ha disminuido en los meses siguientes.

Sin embargo, en esta ocasión dejaré de hablar de cifras que tristemente todos nos sabemos de memoria, pues al hablar de cifras se nos olvida que son personas las que forman ese número tan desalentador.

Es preciso decir que tenemos un Gobernador ausente, que muestra los incidentes catastróficos y violentos de la entidad, como el del pasado fin de semana, como un logro de la supuesta contención de las autoridades estatales de seguridad, donde su respuesta es poner en tres simples tweets que se está trabajando por la seguridad de la entidad y que se encuentra comprometido para construir un “Estado con paz para todos”, nada más alejado a la realidad. Además de la mentira, cuando se dice que no se registraron civiles lesionados, cuando Celaya se convirtió en escenario del terror, con una familia acribillada en su propia casa (incluida una niña), asaltos e incendios de comercios, explosiones, autos y estaciones de gasolina incendiadas, así como balaceras registradas durante todo el sábado. Yo le pregunto Gobernador, ¿realmente no hubo daños a la ciudadanía? Porque las imágenes son muy claras

¹ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, *Informe de Seguridad*. Extraído de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/555886/Informe_Mensual_Mayo_VF.pdf

² Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia Delictiva Nacional*. Mayo 2020. Extraído de: <https://drive.google.com/file/d/1vL1x8pT1pCcGeZDbsouJZFFRok0KgYrq/view>

y desgraciadamente, muy crudas, pero esa, esa es precisamente la realidad de lo que se vive en las calles.

Tal parece que DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO gobierna en un lugar muy apartado de lo que realmente es Guanajuato. Señor Gobernador, si realmente existe ese compromiso con la ciudadanía, se le pide congruencia entre sus discursos y su actuar, el costo político y social de tener a figuras como ALVAR CABEZA DE VACA y CARLOS ZAMARRIPA encabezando la seguridad pública y procuración de justicia es demasiado alto, y es a la ciudadanía a la que se le está cobrando la factura de la incapacidad de los antes mencionados.

El Gobernador del Estado viene cargando viejas prácticas, actores políticos sin resultados, que van lacerando a la sociedad guanajuatense, es su momento de redimirse con la ciudadanía, realizar acciones concretas y efectivas, y porque no comenzar con la humildad de aceptar que los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General deben dejar sus cargos.

Espero además, que con humildad, acepten que el Gobernador ha tomado pésimas decisiones en materia de seguridad y por ello aprueben el presente punto de acuerdo.

Por lo que, solicito a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

***ÚNICO.** La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato con fundamento en lo previsto por los artículos 57, párrafo primero; y 63, fracción XXVIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acuerda, exhortar al Gobernador del Estado de*

Guanajuato, el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, a fin que acuda a todas y cada una de mesas de seguridad que se realizan en conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, asimismo, para que implemente una estrategia efectiva para combatir la incidencia delictiva cumpliendo con su obligación constitucional de brindar seguridad a los guanajuatenses y dentro de dicha estrategia se contemple, con base en las estadísticas reales sobre los resultados en materia de seguridad, sobre la permanencia o remoción del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, el C. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, y, a su vez, ejecute los trámites pertinentes para remover al Fiscal General del Estado de Guanajuato el C. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, de acuerdo con la facultad conferida en el artículo 77 fracción XI que posee el Poder Ejecutivo del Estado. Lo anterior, debido al estado fallido en que nos encontramos, primordialmente por la nula acción de prevención de seguridad y procuración de justicia de los titulares tanto de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, como de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.

Dip. **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**